

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0039476/2013 CORDOBA, 0 7 AGO 2013

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Alejandra Esparza en sendos cargos de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

### ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A que existe disponibilidad del cargo;

### **TENIENDO EN CUENTA:**

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º- Designar interinamente a partir del 01-10-2013 y hasta el 31-03-2014, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. María Alejandra ESPARZA (Legajo 43.770) en un cargo de Profesor Asistente (DSE) -código 114- del Departamento de Farmacología esta Facultad.-

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del 01-10-2013 y hasta el 31-03-2014, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. María Alejandra ESPARZA (Legajo 43.770) en un cargo de Profesor Asistente (DSE) -código 114- del Departamento de Farmacología esta Facultad.-

Artículo 3º.- La Lic. María Alejandra Esparza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**RESOLUCION Nº:** 

1056

cm.pr

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Quimicas-UNC